

**14 de octubre de 2011**

Estimados compañeros y compañeras,

Desde **UGT-SMD** os queremos informar que, tras reunión del Comité de Empresa del personal Laboral del Ayuntamiento de Madrid, se acordó realizar escrito dirigido al Alcalde. En él se expresaba el malestar de la plantilla por no estar desarrollándose el Acuerdo alcanzado según lo pactado. Nos parece de vital importancia remarcar la unidad de acción en el sentido de defender los derechos de los trabajadores y trabajadoras de las instalaciones deportivas, el escrito va ratificado por todas las organizaciones con representación en el Comité de Empresa. Para ampliar la información os adjuntamos archivo con un comunicado que copia textual e integralmente el contenido del mismo escrito con registro Nº de Anotación: 2011/1105723 de fecha 13/10/2011.

Parece ser que el esfuerzo de los Empleados de las Instalaciones Deportivas, a través de sus movilizaciones y protestas, se quiere rentabilizar desde la Corporación y otros ámbitos (incluso sindicales) del Ayuntamiento. Ya lo empezamos a ver a finales de Julio, con la reticencia de la Directora General de Relaciones Laborales (D<sup>a</sup> Francisca Segado) para firmar las bases ya acordadas en mesa de negociación y la complicidad de algún sindicato con intereses más fuertemente marcados en el ámbito del personal funcionario. Desde **UGT-SMD** no vamos a consentir el secuestro de nuestros derechos y así, unitariamente se lo hemos hecho saber al propio Gallardón.

En otro orden de cosas, queremos manifestaros la posición y criterio de nuestra sección sindical con relación a la **NO denuncia del Acuerdo de la Mesa General**. Entendemos que no es el momento social y económico para abrir ninguna negociación, que pueda seguir suponiendo la pérdida de derechos adquiridos. Si algún sindicato entiende que quiere adherirse al mismo está en su derecho. Caso de abrirse algún tipo de negociación, desde **UGT-SMD** perseguiríamos la recuperación de los aspectos que consideramos en su momento perdimos del Convenio Único para el personal laboral. Evidentemente, por tratarse de una cuestión de alta importancia para todos los trabajadores/as del Ayuntamiento de Madrid, dicha decisión la someteríamos primero a la aprobación por nuestra afiliación y de Asamblea General de trabajadores/as. Deciros, que estamos teniendo dificultades para encontrar un local y fecha adecuada para la celebración de nuestro Congreso de Afiliados, esperando en breve poder convocaros al mismo facilitando al máximo vuestra asistencia.

*Aprovechamos* para informaros sobre la Consolidación y la elaboración de temarios. Desde **UGT-SMD** no vamos a confeccionar ningún temario, por no saber aún de qué contenidos se van a tener que examinar los aspirantes. Las bases generales hablan de temas máximos y lo que desde este sindicato se va a intentar es reducir y facilitar al máximo los temas de cada categoría en la negociación de las bases específicas. Igualmente, pretendemos elaborar un temario completo y con los temas exactos de cada convocatoria. No obstante, recordamos que en nuestra página web [www.ugtsmd.es](http://www.ugtsmd.es) desde hace tiempo podéis descargar los temas que las bases generales marcan.

Para cualquier duda o consulta que queráis hacernos, estamos a vuestra disposición a través de todos los medios que disponemos.

Saludos Cordiales.

**Unión General de Trabajadores**